

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA

DECRETO del Presidente 1/2007, de 9 de enero, por el que se dispone el nombramiento de un miembro del Consejo Económico y Social de Andalucía dentro del grupo de expertos en el ámbito socioeconómico del grupo tercero.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 9 de enero de 2007, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 3.e) del artículo 9 de la Ley 5/1997, de 26 de noviembre, del Consejo Económico y Social de Andalucía, y a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda y del Consejero de Empleo, ha acordado la designación de un miembro titular dentro del grupo de expertos del ámbito socioeconómico del grupo tercero del Consejo Económico y Social de Andalucía.

Una vez realizada la designación mencionada, procede llevar a cabo dicho nombramiento, y en virtud de lo establecido en el artículo 10.1 de la citada Ley 5/1997, de 26 de noviembre, y en el artículo 44.1 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar como miembro del grupo de expertos en el ámbito socioeconómico dentro del grupo tercero del Consejo Económico y Social de Andalucía a doña Patrocinio T. Rodríguez-Ramos Velasco, como miembro titular.

Sevilla, 9 de enero de 2007

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 8 de enero de 2007, por la que se nombran funcionarios de Carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (A.2003).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (A.2003), convocadas por Orden de 7 de abril de 2005, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 79, de 25 de abril) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre,

RESUELVE

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 6 de febrero de 2007.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de enero de 2007

MARIA JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

ANEXO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2005.SISTEMA DE ACCESO LIBRE
CUERPO S. F.: OPCIÓN ING. CAMINOS,CANALES Y PUERTOS(A2003)
ADJUDICACIÓN DESTINOS

| D.N.I. | PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT. | SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO | NOMBRE C. DESTINO | CÓDIGO PUESTO DE TRABAJO SIRHUS LOCALIDAD | CARÁCTER DE OCUPACIÓN | NUM. ORDEN |
|-----------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--|--|--------------------------|---------------|
| 9.004.730 84,8386 | PANIAGUA OBRAS PÚBLICAS Y TTES. | DE LA CALLE DELEGACIÓN PROVINCIAL | ALVARO DELEGACIÓN PROVINCIAL | 251210 TITULADO SUPERIOR HUELVA | DEFINITIVO | 1 |
| 24.251.483 84,7516 | BULLEJOS OBRAS PÚBLICAS Y TTES. | SANTISTEBAN DELEGACIÓN PROVINCIAL | JESUS MIGUEL DELEGACIÓN PROVINCIAL | 222910 TITULADO SUPERIOR ALMERIA | DEFINITIVO | 2 |
| 80.143.457 78,1797 | FERNANDEZ OBRAS PÚBLICAS Y TTES. | CRUZ DELEGACIÓN PROVINCIAL | FRANCISCO JOSE DELEGACIÓN PROVINCIAL | 237810 TITULADO SUPERIOR CÓRDOBA | DEFINITIVO | 3 |
| 44.255.539 76,7729 | TORTOSA OBRAS PÚBLICAS Y TTES. | MOLINA DELEGACIÓN PROVINCIAL | SUSANA DELEGACIÓN PROVINCIAL | 274410 TITULADO SUPERIOR SEVILLA | DEFINITIVO | 4 |
| 24.232.106 71,9130 | NIETO OBRAS PÚBLICAS Y TTES. | LIÑAN DELEGACIÓN PROVINCIAL | JESUS DELEGACIÓN PROVINCIAL | 2576310 TITULADO SUPERIOR MALAGA | DEFINITIVO | 5 |
| 23.807.788 69,8453 | MARTIN OBRAS PÚBLICAS Y TTES. | RODRIGUEZ D. G. DE CARRETERAS | JUAN JOSE D. G. DE CARRETERAS | 2575310 TITULADO SUPERIOR SEVILLA | DEFINITIVO | 6 |
| 77.321.982 67,3407 | GUERRERO OBRAS PÚBLICAS Y TTES. | BARRANCO DELEGACIÓN PROVINCIAL | MANUELA DELEGACIÓN PROVINCIAL | 274410 TITULADO SUPERIOR SEVILLA | DEFINITIVO | 7 |
| 44.272.944 65,1354 | GALEOTE OBRAS PÚBLICAS Y TTES. | ESPEJO DELEGACIÓN PROVINCIAL | RUBEN FRANCISCO DELEGACIÓN PROVINCIAL | 2575710 TITULADO SUPERIOR CÁDIZ | DEFINITIVO | 8 |
| 2.912.375 63,7084 | SANTIAGO OBRAS PÚBLICAS Y TTES. | RECUERDA DELEGACIÓN PROVINCIAL | EDUARDO DELEGACIÓN PROVINCIAL | 237810 TITULADO SUPERIOR CÓRDOBA | DEFINITIVO | 9 |
| 26.020.893 63,2948 | LÓPEZ OBRAS PÚBLICAS Y TTES. | MORENO D. G. DE TRANSPORTES | LOPE D. G. DE TRANSPORTES | 8289510 TITULADO SUPERIOR SEVILLA | DEFINITIVO | 10 |
| 26.970.084 60,1380 | RUIZ OBRAS PÚBLICAS Y TTES. | PADILLO DELEGACIÓN PROVINCIAL | ALEJANDRO DELEGACIÓN PROVINCIAL | 222910 TITULADO SUPERIOR ALMERIA | DEFINITIVO | 11 |
| 74.682.940 55,5995 | ARRANZ OBRAS PÚBLICAS Y TTES. | SOLANA DELEGACIÓN PROVINCIAL | JOSÉ LUIS DELEGACIÓN PROVINCIAL | 251210 TITULADO SUPERIOR HUELVA | DEFINITIVO | 12 |